



Al servicio
de las personas
y las naciones

GUIA 1: "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA"

Guía 1: “Diagnóstico Integral de la Seguridad y Convivencia Ciudadana”

Introducción

Esta Guía de Diagnóstico Integral de la Seguridad y la Convivencia ciudadana en Panamá forma parte de la serie **Guías “Gestión Local de la Seguridad Ciudadana y Construcción de Paz”** del Programa de Prevención de las Violencias en Panamá, una iniciativa del Ministerio de Seguridad Pública y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta Serie está compuesta por instrumentos que profundizan en diferentes temáticas esenciales para un abordaje integral y participativo de la inseguridad ciudadana en el plano local: diagnóstico, formulación e implementación de planes y estrategias, comunicación, capacitación y aprendizaje, y monitoreo y evaluación.

Esta Guía presenta la metodología aplicada para elaborar un diagnóstico situacional e institucional en seguridad ciudadana a nivel local o municipal que permita identificar los principales problemas de seguridad ciudadana así como a los actores claves para su atención. El documento describe qué es un diagnóstico integral, cuáles son sus aspectos fundamentales, la importancia de su realización y los pasos necesarios para desarrollarlo adecuadamente.

¿Qué es un diagnóstico integral y participativo de seguridad ciudadana en el municipio?

Cuando estamos enfermos, generalmente acudimos al médico. El especialista en salud usualmente nos pregunta qué nos pasa, cuáles son nuestros síntomas. A partir de nuestras respuestas y, de ser necesario, determinadas pruebas médicas (radiografías, análisis clínicos, etc.) el médico determina qué nos está pasando, cuál es la enfermedad que nos aqueja y a partir de ahí establece un tratamiento que tiene como objetivo curar la enfermedad. En el caso de la inseguridad ciudadana el procedimiento es prácticamente idéntico, pero con sus particularidades.

Antes de determinar qué hay que hacer para mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia en un municipio es fundamental diagnosticar qué está sucediendo en esa localidad. Es decir, qué está pasando, qué delitos se están cometiendo (y cuales no), dónde y cómo se producen y, de ser posible, por qué están teniendo lugar determinados delitos en áreas concretas de la ciudad.

Obtener toda esa información nos permitirá diagnosticar, como el médico, que “enfermedad” (o enfermedades) padece el municipio y así podremos actuar en consecuencia. Es decir, elaborar un tratamiento, que, en nuestro caso, consistirá en una política, plan o estrategia de seguridad ciudadana local.

Dos aspectos fundamentales en todo diagnóstico: la seguridad objetiva y subjetiva

La mayoría de estudios y análisis coinciden en indicar que en la seguridad ciudadana confluye dos aspectos fundamentales: la inseguridad objetiva y la inseguridad subjetiva.

Por inseguridad objetiva se entiende todos aquellos delitos que se han cometido y que, por tanto están registrados, contabilizados, en un país, región o ciudad en un periodo de tiempo determinado. Para estimar los niveles de inseguridad objetiva se suelen utilizar los datos de delincuencia conocidos por las instituciones de seguridad ciudadana. La Policía Nacional, la Fiscalía y el Órgano Judicial son las tres principales fuentes que nutren el diagnóstico objetivo.

La cifra negra o gris

Generalmente es casi imposible que las instituciones de seguridad ciudadana y justicia registren la totalidad de los delitos que se comenten en un país o municipio. Así, la tasa de criminalidad registrada suele representar un porcentaje de la tasa real de delincuencia, más cercano o menos a la realidad dependiendo de la calidad de los registros. La diferencia entre una y otra tasa se conoce como “criminalidad oscura o cifra negra (o gris) de criminalidad”.
PNUD. 2009b. Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre desarrollo humano para América Central 2009-2010. Programa de las Naciones Unidas. Bogotá.

Por el contrario, la inseguridad subjetiva hace referencia al riesgo que tiene una persona de ser afectado por un hecho de violencia o delincuencia. Es decir, es la percepción que tenemos los habitantes del municipio de que, por ejemplo, podamos ser asaltados en una zona comercial, un determinado barrio o dentro de nuestros hogares. Para poder determinar este grado de inseguridad subjetiva se utilizan las encuestas de percepción y victimización.

Al cruzar los datos “duros” (inseguridad objetiva) con los datos que subjetivos que nos arrojan las encuestas de percepción y victimización tenemos una idea más cercana a la realidad de los niveles de inseguridad en el municipio. Estos datos debe ser complementados con el análisis de las fortalezas y debilidades de las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana en el municipio.

El diagnóstico participativo

Siguiendo con el ejemplo de la medicina, el doctor o doctora puede establecer su propio diagnóstico pero también puede requerir de la consulta a otros expertos en materia clínica. La seguridad ciudadana local, entendida ésta de una manera integral, afecta e

involucra a diferentes actores: las instituciones representadas en el municipio, las organizaciones sociales, las organizaciones vecinales, la empresa privada, las iglesias, y, por supuesto, las personas que viven en la localidad.

Integrar a todos los actores sociales desde el inicio en la elaboración del diagnóstico garantiza el desarrollo de un proceso colectivo y democrático cuyo resultado sin duda tendrá mucho más valor, pues será fruto del consenso y el conocimiento de la mayoría. Asimismo, este proceso participativo garantiza que, en la fase posterior, cuando se desarrolle y aplique el plan de seguridad, todos y cada uno de los actores se sentirán partícipes de sus resultados.

Es fundamental incluir en la elaboración del diagnóstico a los jóvenes, que suelen ser los principales victimarios de la violencia, a las mujeres, y a grupos vulnerados en sus derechos o excluidos comúnmente de estos espacios, como los adultos mayores, la población indígena, LGTBI, etc.

Principales características de un diagnóstico

- Se basa y refleja en la realidad del municipio
- Los datos proceden de fuentes diversas: policía, fiscalía, encuestas de victimización, etc.
- Los datos se obtienen de diversas formas: estadísticas, encuestas, grupos focales, entrevistas con actores claves, prensa, marchas exploratorias, etc.
- Permite registrar tendencias de la criminalidad
- Determina las características socio-urbanísticas de los barrios y zonas donde se concentran la mayoría de los delitos.
- Sirve para verificar el impacto de las acciones realizadas en áreas específicas.
- Refleja la opinión de diversos actores sociales e institucionales
- Representa consensos y visiones compartidas entre los distintos actores y la sociedad
- Requiere de una actualización periódica y permanente

Para qué sirve diagnóstico de seguridad ciudadana y convivencia en el municipio

Un diagnóstico local de inseguridad es una herramienta excelente para identificar los principales problemas de inseguridad. Pero también para desarrollar un diálogo permanente en la comunidad y entre ésta y las principales instituciones involucradas.

Por otra parte, al constituirse en un proceso de construcción colectiva entre instituciones nacionales como la policía o la fiscalía, y las instituciones y organismos sociales locales, genera una gran oportunidad para que éstas puedan acceder a la información que poseen las instituciones nacionales. De esta forma, el diagnóstico constituye en un medio ideal para comenzar a construir una política de gestión de información local que asegure la producción y la retroalimentación permanente de datos entre los distintos actores.

La elaboración del diagnóstico permitirá también identificar aquellas buenas prácticas que se han venido desarrollando en el municipio. Esto permitirá fortalecerlas o replicarlas.

A su vez, un diagnóstico participativo bien desarrollado mostrará las debilidades y carencias locales en materia de seguridad ciudadana y convivencia. Identificar estas debilidades permitirá corregirlas y aprovechar su potencial en futuras intervenciones.

En síntesis, la “radiografía” del territorio que establezcamos en cuestiones de seguridad ciudadana y convivencia nos permitirá formular soluciones adaptadas y adecuadas al entorno y las características del municipio. Esto es, a problemas locales, soluciones locales.

Un diagnóstico local permite:

- Identificar los principales delitos y comportamientos que afectan al municipio o a alguna de sus barriadas.
- Comprometer a las personas participantes en el diagnóstico a asumir sus resultados
- Identificar los temas y áreas prioritarias
- Identificar los tipos de temor que existen en la comunidad o sus diferentes causas
- Conocer las acciones previas o en ejecución implementadas desde las distintas dependencias municipales o nacionales que tienen relación directa o indirecta (servicios sociales, de salud, educación, etc.) con el tema de la seguridad

Paso a paso: Cómo elaborar un diagnóstico integral

Paso previo. Principios, objetivos y alcance del diagnóstico

Antes de comenzar la tarea propia de realización del diagnóstico es fundamental plantear las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son nuestros principios de actuación?
- ¿Cuál es nuestro objetivo?
- ¿Con qué equipo contamos?
- ¿Qué resultados esperamos?
- ¿Con qué presupuesto contamos?

Nuestros principios de actuación están delimitados por el marco teórico y conceptual propuesto al inicio de esta guía. Por un lado, que la seguridad ciudadana es un fenómeno complejo de carácter multicausal cuya resolución es responsabilidad de todos y todas (instituciones del Estado, sociedad civil, empresa privada y comunidad). Por otro, que las soluciones deben venir siempre desde la actuación democrática del Estado.

Además se deben tener en cuenta estas otras premisas indispensables:

Voluntad política: todo proceso que tiene que ver con transformaciones sociales es de por sí complejo. Cuando se trata de resolver problemas de alta sensibilidad social y personal, como el caso de la seguridad, aún lo es más. Por ello, resulta fundamental que desde las instancias del Estado, y especialmente desde el municipio, exista un compromiso firme para desarrollar esta fase de análisis pero también la implementación de las medidas que resulten. Para ello, el alcalde o alcaldesa debe liderar un proceso que debe estar acompañado por la creación de un equipo municipal con capacidad de acción y decisión en el día a día que promueva la integración del resto de actores y la multisectorialidad. En este sentido, resulta esencial reunir en primer lugar a las principales áreas municipales implicadas para a continuación definir el equipo de trabajo.

Participación ciudadana: si el objetivo final es implementar un plan de seguridad ciudadana efectivo que cuente con el apoyo de todas y todos los actores municipales implicados resulta indispensable fomentar la participación de la ciudadanía desde el primer momento. En este sentido, es necesario promover y facilitar espacios para la presentación de propuestas y recomendaciones para la prevención de la violencia en las comunidades por parte de las y los ciudadanos y las organizaciones civiles. Al potenciar la participación ciudadana, el diagnóstico deja de ser una herramienta de “técnicos” para convertirse en un medio de potenciación y transformación de la realidad del municipio.

Quién puede participar

- Dirigentes comunales
- Organizaciones vecinales
- Asociaciones religiosas
- Empresa privada
- Organizaciones no gubernamentales
- Organizaciones de mujeres
- Escuela
- Grupos minoritarios
- Víctimas

Con este abordaje, ya podremos establecer cuál es nuestro objetivo principal. Se recomienda que el objetivo general apunte a identificar las necesidades de seguridad de la población, y en particular las mujeres, identificar las organizaciones e instituciones que se podrían constituir en una red de trabajo estable y permanente en temas de seguridad en el municipio.

A partir de este objetivo general podremos estimar los resultados que esperamos del

diagnóstico, analizar qué equipo técnico requerimos para la realización del mismo y, igual de primordial, el presupuesto disponible.

Elaboración de un mapa social e institucional

Una de las informaciones con que debemos contar antes de iniciar el diagnóstico es aquella referida a los actores sociales e institucionales presentes en el municipio. Además, en un mismo territorio conviven personas con visiones y necesidades diversas, por lo que es necesario tomarlos a todos en consideración. Una vez elaborado el mapa, hay que decidir qué actores sociales e institucionales intervendrán en el diagnóstico y cuál será su forma de participación.

¿Qué nos permite identificar un mapa social e institucional?

- Los grupos sociales a los que hay que representar en la recogida de información
- Los informantes clave
- Los apoyos y aliados con que contaremos
- La pluralidad y diversidad del municipio y así visibilizar a los distintos grupos sociales existentes
- Identificar problemáticas o conflictos existentes

Paso 1. Recolección de datos

El primer paso para conocer el estado de situación de la violencia y la delincuencia en el municipio es proceder a recopilar las estadísticas disponibles sobre los distintos delitos. Para ello, es necesario solicitar esta información o suscribir acuerdos con las instituciones correspondientes.

En esta tarea de recopilación de información destaca la participación de dos actores clave:

- **Punto focal:** es la persona encargada de facilitar el acceso a las estadísticas, convocar a los actores para las reuniones, entrevistas etc., y mantener la coordinación constante con el resto del Equipo Técnico.
- **Comité Gestor Local:** será el encargado de acompañar todo el proceso de elaboración del diagnóstico, sugiriendo y facilitando la comunicación con las instituciones y las organizaciones civiles. El Comité colaborará con el Equipo Técnico en el levantamiento de información y en las visitas que se desarrollen en la comunidad.

Los datos para la elaboración del diagnóstico se pueden dividir en cuatro grandes categorías:

- Estadísticas oficiales de violencia y delincuencia
- Datos de victimización y percepción de inseguridad y confianza en las instituciones

- Proyectos o programas de prevención y reducción de la violencia y el delito
- Recursos humanos, técnicos y tecnológicos disponibles en las instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana.

A su vez, se pueden distinguir dos tipos de fuentes de información: aquellas que proporcionan datos primarios y aquellas que proporcionan datos secundarios, como la Policía Nacional, la Fiscalía, el Órgano Judicial, las diferentes dependencias del Gobierno, estudios e investigaciones.

Recolección de datos sobre delitos contra la mujer

Como indicó el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD (2009), la violencia que se ejerce contra las mujeres suele estar invisibilizada. Por temor, principalmente, muchas mujeres no acuden a la Policía Nacional y otras instituciones similares para denunciar las agresiones que sufren, especialmente si estas se producen dentro del hogar o por algún familiar o conocido cercano. Por ello, es esencial de cara al diagnóstico los datos que se puedan recabar en los servicios de atención a la mujer. Número de usuarias, motivos por los que acuden, tipo de violencia que se ha ejercido contra ellas, etc., proporciona una información muy valiosa a la hora de establecer la línea base de inseguridad en el municipio.

Principales fuentes de información. Instituciones vinculadas a la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información en Panamá

Homicidios, lesiones, robos, hurtos y otros:

- Sistema Nacional Integrado de Estadística Criminal
- Policía Nacional
- Fiscalía General de la República
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
-

Violencia sexual y violencia de género:

- Sistema Nacional Integrado de Estadística Criminal
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Policía Nacional
- Fiscalía General de la República
- Instituto Nacional de la Mujer

La información cuantitativa debe ser siempre complementada con información cualitativa, especialmente en aquellos municipios en los que no exista la posibilidad de realizar una encuesta de percepción y victimización. Para la elaboración de los datos primarios se suele utilizar herramientas como encuestas, entrevistas, observación directa, marchas exploratorias, grupos focales, talleres participativos, entrevistas con personas clave, historias de vida y otras herramientas cualitativas complementarias que permiten profundizar en las percepciones, las demandas y las propuestas de la comunidad.

Grupos focales. El objetivo de utilizar esta técnica de investigación es obtener datos directos por parte de los participantes sobre la situación de inseguridad en el municipio. Esta metodología se aplica cuando se desea conocer opiniones, percepciones, actitudes y experiencias personales. Es aconsejable cuando no se cuenta con encuestas de percepción y victimización o como complemento de estas.

Los grupos pueden abordar cuestiones generales o específicas: violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, jóvenes etc., en función del objetivo que se determine o la información faltante o que se desee complementar. Los grupos no deben ser muy numerosos (6-10 personas) y deben ser representativos del territorio y/o de la temática que se explore.

Talleres de participación ciudadana. Las personas que viven en un determinado territorio suelen ser quienes mejor lo conocen. Incentivar su participación no solo es un derecho y un ejercicio de democracia participativa, sino que permite identificar problemas específicos del municipio y aportar soluciones. Estos talleres deben ser facilitados por personal del Equipo Técnico y pueden abordar tanto cuestiones generales como específicas. La participación ciudadana debe ser lo más amplia y diversa posible.

Visitas a la comunidad y exploración de lugares inseguros. Las marchas o paseos guiados por las barriadas, la visita a líderes comunitarios, o la participación en reuniones de vecinos facilita el conocimiento directo de las problemáticas de inseguridad y violencia que afectan al municipio. Las informaciones que se obtienen, de carácter no oficial pero de alto valor cualitativo, permiten conocer mejor el entorno social y económico en el que vamos a realizar el diagnóstico. En las visitas es importante conocer de cerca aquellos lugares y espacios (bares, cantinas, puentes, etc.) donde se comenten más delitos o la población se siente más insegura.

Talleres locales y caminatas exploratorias realizadas por mujeres. Si, como hemos visto, el objetivo de nuestro diagnóstico es que sea integral y revele aquellos datos y situaciones de inseguridad más invisibilizadas, es imprescindible incorporar acciones específicas que muestren las necesidades y demandas de las mujeres del municipio. La realización de talleres específicos para abordar la problemática de las mujeres y marchas exploratorias permitirán desarrollar mapas de georeferenciación donde se señalará aquellos lugares

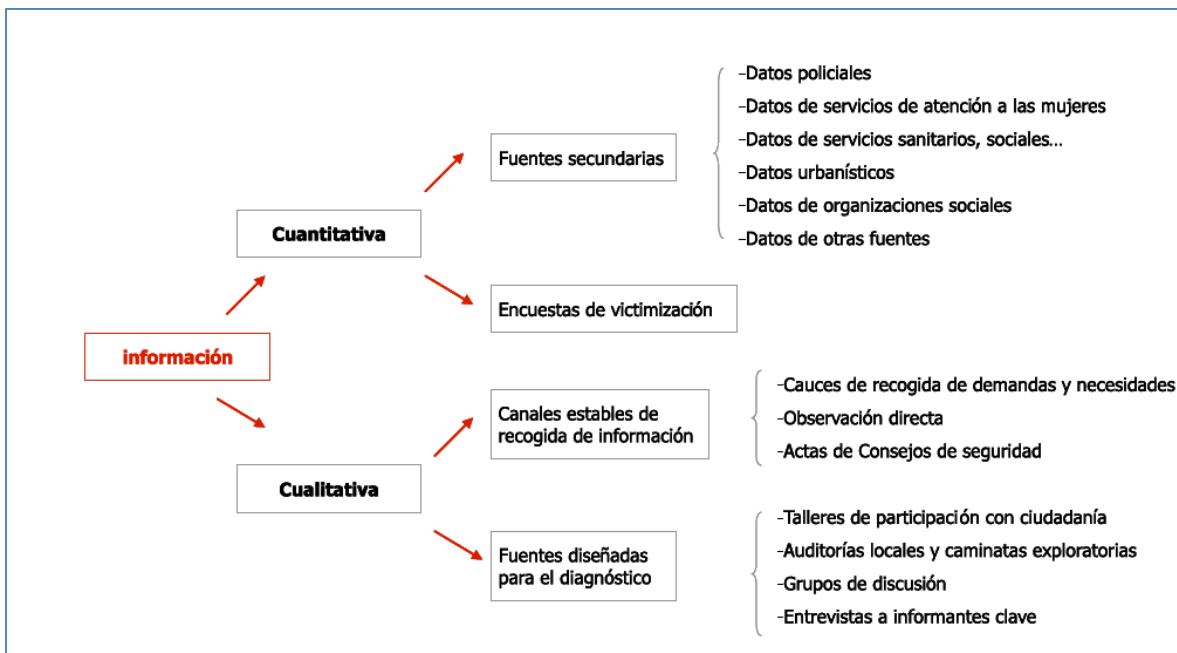
públicos que las mujeres de la comunidad consideran inseguros.

Tabla 1. Tres tipos de mapas: de victimización, de denuncia y de temor

Tipo de mapa	Metodología	Utilidad
Mapa de victimización	Se puede construir a partir de los datos de una encuesta realizada recientemente en la población o de manera participativa, pidiendo a un grupo de personas de la comunidad que señale los lugares específicos donde ha sido víctima de un delito en los últimos 12 meses, por ejemplo.	Los mapas de victimización son una radiografía exacta de los lugares en que acontecieron ciertos delitos en un tiempo determinado. Son útiles en la medida que permiten ver las zonas donde se concentran mayormente los delitos y cómo se distribuyen distintos tipos de delitos: violación, hurto, robo...
Mapa de denuncias	Se realiza en conjunto con la policía y se utilizan sus registros estadísticos. El objetivo es ubicar en el mapa el lugar de los delitos denunciados formalmente.	Son útiles porque muestran qué información directa maneja la policía. Además, permiten identificar los lugares donde se tiende a denunciar más. Sin embargo, son limitados en la medida en que solo se basan en estadísticas oficiales, no considerando la "cifra negra".
Mapa de temor	Se construyen de manera participativa con representantes de toda la comunidad. Se busca ilustrar aquellos puntos donde la población se siente más atemorizada o expuesta a ser víctima. Es recomendable realizarlo con grupos más proclives a ser víctimas, como mujeres o adolescentes.	Son muy útiles en cuanto abarcan la dimensión subjetiva del delito: el miedo. Posibilitan localizar los puntos de temor e indagar por qué en ellos la gente se siente vulnerable. Ayudan a entender las percepciones de las personas y cómo ellas configuran su espacio en relación con la seguridad. Sin embargo, pueden ser vulnerables de un tiempo a otro puesto que la percepción subjetiva suele cambiar rápidamente cuando ocurre un delito de alta connotación social.

Fuente: ONU-Habitat, 2009

Entrevistas a informadores/as clave. Esta técnica permite conocer de primera mano la información que nos pueden aportar personas clave del municipio. La selección de entrevistas dependerá del alcance del diagnóstico pero deberían tenerse en cuenta personas de instituciones municipales, sociedad civil, organizaciones de mujeres, líderes comunales, entre otros.



Fuente: Guía para elaborar diagnósticos locales de seguridad con enfoque de género

Una vez identificada y recopilada la información cuantitativa y cualitativa sobre seguridad ciudadana en el municipio se procederá a sistematizar la información procedente de las diversas fuentes desagregada, al menos, por sexo y edad.

Paso 2. Análisis de las capacidades institucionales

Paralelamente a la realización de la “fotografía” de la situación de la violencia y la delincuencia en el municipio, se puede iniciar el proceso de análisis de las instituciones y organizaciones que ejecutan acciones o tienen competencias en la prevención de la inseguridad en la localidad. El objetivo del ejercicio no es desarrollar una evaluación crítica de las instituciones, sino más bien tratar de determinar qué se está haciendo y cómo para poder aplicar en la política o programa de seguridad ciudadana y convivencia, las modificaciones oportunas o la incorporación de nuevas acciones pertinentes.

Este estudio se centra en cuatro aspectos fundamentales:

- a. El papel y las funciones de cada una de las instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana y la convivencia en el municipio.
- b. La identificación de los programas y proyectos relacionados directa o indirectamente con la prevención de la inseguridad. Es decir, los programas y proyectos de seguridad ciudadana; prevención de la drogadicción; atención de la violencia intrafamiliar; empoderamiento de jóvenes; salud; educativos, sociales, deportivos y de mejora de parques o de los espacios públicos; culturales, etc.
- c. La descripción espacios de coordinación interinstitucional existentes, su funcionalidad, sus carencias y sus virtudes.
- d. El análisis de la capacidad de las instituciones y dependencias municipales. Esto es, plasmar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de las instancias municipales encargadas de la seguridad y la convivencia. Este FODA debe estar orientado, fundamentalmente, a la gestión de la seguridad ciudadana de manera participativa.
- e. Información de programas y proyectos existentes. Otra fuente a tener en cuenta son aquellas acciones que en materia de seguridad ciudadana y convivencia se hayan ejecutado o estén desarrollando en el municipio. Consultar la documentación del proyecto y hablar con los responsables del mismo nos permitirá conocer su alcance y objetivos así como el posible impacto que hayan tenido las intervenciones realizadas y, de esta, forma, poder extraer algunas lecciones aprendidas.

Paso 3. Análisis y sistematización de los datos

Una vez recopilada en las instituciones la información oportuna se debe proceder a su análisis. Para ello, conviene sistematizar los datos atendiendo a diferentes variables. Entre los principales aspectos a considerar se encuentran:

- Género
- Grupos de edades
- Distribución geográfica (lugar de ocurrencia del delito)
- Distribución temporal (día y hora de ocurrencia del delito)
- Tipo de arma empleada

Ejemplo de organización de la información y cruces de variables

- **Delincuencia:**
 - ✓ Denuncias según bienes y derechos jurídicos protegidos
 - ✓ Denuncias según tipo penal
 - ✓ Víctimas según edades
 - ✓ Víctimas según género
 - ✓ Homicidios según departamento y municipio
 - ✓ Homicidios según edades y género
 - ✓ Homicidios según horarios y días de ocurrencia

- **Violencia con armas de fuego y armas blancas:**
 - ✓ Armas de fuego según situación administrativa y legal
 - ✓ Armas de fuego según delitos
 - ✓ Delitos cometidos con armas de fuego, según lugares de ocurrencia
 - ✓ Delitos cometidos con armas de fuego por municipio, según tipo de espacio (público o privado)
 - ✓ Armas blancas según delitos denunciados
 - ✓ Víctimas de delitos cometidos con armas blancas por municipio, según tipo de víctima

- **Violencia sexual:**
 - ✓ Denuncias de delitos sexuales, según tipificación de los delitos
 - ✓ Víctimas de delitos sexuales, según edades
 - ✓ Víctimas de delitos sexuales, según género

- **Violencia intrafamiliar (VIF):**
 - ✓ Víctimas de violencia intrafamiliar, según género
 - ✓ Según tipo de violencia (física, psicológica, sexual o patrimonial)
 - ✓ Delitos relacionados con VIF
 - ✓ Víctimas de delitos de VIF, según edades

- **Protección de los niños, niñas y adolescentes:**
 - ✓ Atenciones policiales hacia la niñez, según tipo de riesgo
 - ✓ Atenciones del ISNA, según tipo de riesgo
 - ✓ Tipo de trabajo infantil

3.

Una vez recopilada y analizada la información de la inseguridad objetiva y subjetiva y la oferta institucional existente en la localidad, se debe identificar y consensuar los principales problemas y amenazas a la seguridad ciudadana y la convivencia en el municipio. Es recomendable hacer este ejercicio de la manera más participativa posible

con los actores, instituciones y organizaciones que intervienen en la ciudad, a fin de poder consensuar las soluciones a los problemas detectados.

Cómo interpretar los datos

Comparaciones. Los datos que se obtengan deben ser comparados, en la medida de lo posible, con aquellos indicadores que se hayan obtenido en otras ciudades similares en tamaño y composición social del país, o de la región. También es aconsejable comparar los resultados con aquellos que se dispongan del municipio momentos anteriores.

Tendencias. Observar cómo han evolucionado -si aumentan, descienden o se mantienen igual- los indicadores de inseguridad en el municipio permite interpretar su tendencia y, por tanto, implementar medidas más precisas. El análisis de las tendencias permite asimismo ver si por ejemplo la escalada de un determinado delito se debe a un momento puntual o a una situación recurrente en los últimos años.

Análisis del contenido. El objetivo es transformar la información subjetiva en categorías de información objetiva. Se pueden seguir estos pasos:

- Leer las transcripciones de las entrevistas realizadas e identificar la información que interesa
- Responder preguntas del estilo: ¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Cuánto?
- Encontrar palabras o ideas repetidas
- Hacer una lista de las posibles interpretaciones de esta palabra o idea

Fase 4. Devolución de la información a la comunidad

El desarrollo de un diagnóstico participativo no sería tal si, una vez recopilados, analizados y sistematizados los datos, estos no se comunican a las personas que han participado en su elaboración, y a la ciudadanía en general. Mostrar públicamente los resultados garantiza la apropiación de los mismos por parte de la población y facilita su participación activa en la implementación de las medidas correctoras. Además, contribuye a mantener el vínculo entre las autoridades, ya sean estas nacionales o municipales, y la sociedad civil en torno al proyecto.

La presentación de resultados abre una fase de reflexión, que permitirá la última retroalimentación del diagnóstico antes de elaborar el plan o la estrategia de acción. Al igual que en momentos anteriores, el enfoque de género debe estar presente en esta última fase mediante la exposición detallada de la información recopilada y el análisis de género.

Consejos para presentar y validar el diagnóstico

- Facilitar a los participantes material de papelería para que puedan anotar sus dudas sobre la presentación
- Permitir que se realicen preguntas durante la presentación
- Reservar un tiempo prudencial (alrededor de media hora) para resolver todas las dudas y preguntas)
- Dividir a los participantes en grupos para que profundicen en las diferentes temáticas del diagnóstico
- Después de un tiempo prudencial, poner en común en asamblea los análisis de cada grupo
- Realizar un proceso de votación para la validación integral, parcial o la no validación del diagnóstico

Bibliografía

PNUD. 2009. Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre desarrollo humano para América Central 2009-2010. Programa de las Naciones Unidas. Bogotá.

PNUD. 2010. Ciudades seguras. El ABC de la convivencia y la seguridad ciudadana. Herramientas para la gestión local. San Salvador

PNUD, 2013. Guia do diagnóstico integral e participativo em convivência e segurança cidadã. Programa de las Naciones Unidas Brasília.

Maria Naredo Molero y Praxágora Cooperativa. 2010. Guía para la elaboración de diagnósticos sobre seguridad con enfoque de género tanto en el ámbito rural como urbano. Generalitat de Catalunya. Barcelona